



Treinta Iguales

NORMATIVA DE LA ACADEMIA DE TENIS. TEMPORADA 2025/2026

1. Duración del curso

La duración del curso será desde el 7 de Septiembre de 2026 al 15 de Agosto de 2027. Pudiendo acceder a la escuela en cualquier fecha dentro de este periodo siempre y cuando las plazas lo permitan.

2. Preinscripción

Para ingresar y formar parte de la escuela de tenis, es de obligado cumplimiento realizar la preinscripción a través de la página web <https://www.clubtreintaiguales.es/> Dicha inscripción tendrá que realizarla todo el alumnado del club, tanto de nueva incorporación como antiguo alumnado.

3. Pagos

- El periodo de pagos en efectivo será del 1-5 de cada mes. En cuanto a los pagos domiciliados, será el club el que gire la remesa a lo largo del mes sin fecha fija.
- En el caso de devolver erróneamente un pago domiciliado, se deberá abonar junto a la comisión correspondiente por devolución.
- La falta de asistencia a clase no exime del pago mensual de la cuota. En cuanto a las clases perdidas: el club tiene la responsabilidad de dar diferentes alternativas para recuperar las clases perdidas por lluvia o cualquier incidencia relacionada con el clima. En cuanto a los festivos o días que el alumnado no pueda asistir, el club no se responsabiliza de las clases perdidas aunque se intentará por todos los medios dar opciones para que todo el mundo dé el número de clases contratadas. No obstante, el pago de las mensualidades será siempre completo.
- En caso de lesión o enfermedad de larga duración, deberán de comunicarlo a la dirección de la escuela, y aportar el informe médico o parte de baja, siendo este el único motivo para estar exento dicho mes del pago de la cuota.
- Las bajas han de comunicarse con un mínimo de 15 días de antelación
- En cuanto al mes de septiembre, sólo se abonaran las clases a partir de que se coja la plaza.

4. Cancelación y recuperación de clases perdidas por lluvia

En caso de cancelaciones por lluvia o incidencias relacionadas con el clima:

- El club avisará por los grupos oficiales de la cancelación de la clase tan pronto como sea posible
- El club se pondrá en contacto, bien por privado o bien por los grupos de Whats app oficiales, para comunicar diferentes alternativas de recuperación lo más rápido posible. No

obstante, las familias también pueden tomar la iniciativa e interesarse por las diferentes opciones de recuperación

- Las clases no se pierden, sino que se pueden recuperar a lo largo de toda la temporada

5. Bajas y Gestión de Plazas

- Se deberán comunicar con un mínimo de 15 días de antelación
- En el momento en que un alumno/a comunique su baja o deje de abonar la cuota correspondiente, su plaza pasará a estar automáticamente libre.
- Dicha plaza podrá ser ocupada de inmediato por otro integrante de la escuela o lista de espera.

La dirección del club será la responsable, y se guarda el derecho de dar de baja a cualquier alumno/a por los siguientes motivos:

- Falta reiterada a clase sin justificar.
- Falta de pago en el plazo obligatorio.
- Comportamiento que perjudique la práctica normal de la actividad.

6. Calendario

Los únicos días que no se darán clase serán los días festivos, siguiendo el calendario laboral de Jaén, Semana Santa y del 1-6 de Enero. El resto de los días, desde el 7 de Septiembre de 2026 al 15 de Agosto de 2027 las clases se darán con normalidad adaptando las clases de los meses de Julio y Agosto a las mañanas en formato escuelas de verano y cursos intensivos de tenis.

7. Seguridad y Recogida de Menores

La seguridad de los alumnos es nuestra prioridad. Por ello, es indispensable comunicar la modalidad de recogida del menor:

- Los padres, madres o tutores legales deben especificar por escrito quién recogerá al menor y en qué lugar exacto del recinto.
- En caso de que el menor deba marcharse solo o ser recogido por una persona distinta a la habitual, se requerirá una autorización firmada previa o aviso ESCRITO por whats app.
- *(Se adjunta formulario de autorización al final de este documento).*

8. Niveles de grupos

El nivel de cada jugador/a y la asignación al grupo correspondiente será decisión de la dirección deportiva del club. Cualquier cambio o reorganización del grupo será decisión del entrenador.